



INVITACIÓN PÚBLICA SGPL001-2011

INVITACIÓN PÚBLICA SGPL 001 -2011

**“COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, SEÑALIZACION Y
EXTINTORES ADOPTADOS POR LA EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA
S.A. E.S.P.”**

PEREIRA, 5 OCTUBRE DE 2011

Edificio Torre Cental Carrera 10 N° 17 - 35 Piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525
Línea de atención daños y reparaciones: 115
www.eep.com.co eep@eep.com.co
Pereira - Risaralda

"COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, SEÑALIZACION Y EXTINTORES ADOPTADOS POR LA EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. E.S.P."

1. OBJETO

La EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A E.S.P en adelante La EEP, está interesada en recibir ofertas para la compra de elementos de protección personal, Señalización y Compra de Extintores para todas actividades realizados por nuestros colaboradores.

2. NATURALEZA DE LA PRESENTE INVITACIÓN

La presente invitación y los documentos que se produzcan en desarrollo de la misma, por La EEP, no implican la realización de una oferta por parte de ella, ni crean la obligación de contratar con quien la presente o cualquier otra obligación.

3. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

Dentro de las actividades que desarrolla la EEP se encuentran la realización actividades de alto riesgo en el sector eléctrico, por lo cual se debe garantizar que los elementos de seguridad Industrial y Salud Ocupacional que sean suministrados para la ejecución de sus actividades diarias estén debidamente certificados u homologados con el objetivo de garantizar condiciones de trabajo seguro a los colaboradores.

4. ASPECTOS GENERALES

El presente documento es a modo informativo y por lo tanto no compromete a la EEP, respecto del análisis o interpretación que pueda hacerse del mismo, por lo que será de exclusiva responsabilidad de quien responda a la invitación pública la confirmación local de la información y la elaboración de la oferta.

Dentro de esta invitación se hace mención a oferente o proveedor dependiendo del momento precontractual o contractual aludido en la misma.

5. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR

Los elementos requeridos por la empresa, y que son objeto de la presente invitación pública deben cumplir como mínimo con las siguientes especificaciones

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Casco de seguridad Dieléctrico. Fabricado en polipropileno, protección contra impacto, penetración, salpicaduras y riesgos eléctricos. Suspensión de 6 (seis) apoyos con cordón anti contusión, graduación de altura y circular, práctico refuerzo de canal externo para evacuación de líquidos y sistema universal para ensamble de protectora auditivo tipo copa. Puntos de anclaje para ensamble de barboquejo de 3 apoyos. Calidad Certificada ICONTEC ANZI Z-89.1 Colores: rojo naranja, amarillo, verde, azul, gris y blanco AJUSTE TIPO RACHET.	20
Suspensión plástica con sistema de ajuste ratchet para casco de seguridad 10096 y/o 10096A	100
Lente en policarbonato de alta resistencia al impacto y rayadura, diseño envolvente para mejor protección, contorno alargado que ofrece protección para los ojos de partículas, lentes óptimamente neutros, tratamiento antiempañante. CERTIFICADO POR LA ANZI PARA ARCO ELECTRICO	50
Lente en policarbonato de alta resistencia al impacto y rayadura, antiempañante lente claro humo espejado. CERTIFICADO POR LA ANZI PARA ARCO ELECTRICO	50
Respirador para vapores, gases, humos y neblinas en material elastomérico, ref 9100	5
FILTRO vapores orgánicos Polvos neblinos TC-84A-232. Para pinturas en spray y plaguicidas	50 pares
Prefiltro P95: Filtro para partículas (nivel de eficiencia 95%), efectivo contra partículas de Aerosoles con contenido de aceite.	50 pares
Guante dieléctrico Clase 4. Tensión Máxima de Utilización: 40.000 V.	1
Guante Protector para guante dieléctrico clase 3 y 4.	1



Guantín elaborado en material textil, para usar debajo del guante dieléctrico. Aplica para todas las clases.	1
Guante nitrilo Base del guante elaborada en tejido elástico de Espandex, sin costuras, recubierto en la palma por una espuma de nitrilo. Cumple con EN388:2003 para Riesgos Mecánicos resistente a la abrasión y desgarramiento nivel 3 y a cortes y perforaciones nivel	200pares
Guante de vaqueta tipo ingeniero largo reforzado	300pares
Guante para soldador protección contra calor radiante y directo intermitente, en carnaza de primera calidad, flexible, altamente resistente a las operaciones de soldadura totalmente forrado en algodón, con costura interior y ribete, 14 pulgadas de largo	3pares
Protector contra ruido tipo tapón concordón, estuche tipo llavero, fabricado en silicona, con cámara interna de aire, nivel de reducción de ruido decibeles, diseñado con cuatro membranas de mayor a menor dimensión, ajustable a diferentes canales auditivos, color fluorescente, fácil supervisión.	30
Mangas dieléctricas clase 4	2
Sistema línea de vida vertical. Compuesta por: una línea de vida vertical en cuerda de poliéster de 16mm de diámetro x15m. de longitud Ref:5707-15. Con mosquetón de 21/4" de apertura, un adaptador de anclaje reforzado Ref:5700-43, una eslinga con sistema de absorción de choque de 90cm. Ref:9-017-90. Un arrestador de caídas automático Ref:GR-100. Caja receptora para mosquetón de 21/4" Ref:5701-08 y un contrapeso de 5.7lbs	2
Sistema de línea de vida horizontal portátil de 18 mts incluye 2 bandas de anclaje, mosquetones certificados, sistema de absorción de energía, certificado bajo norma ANSI. Marca protecta. Esta diseñado para ser usado por dos operarios.	3
Arnes dieléctrico con faja lumbar en H Marca musitani	6
Abrigo impermeable en P.V.C. con capucha y ventilación indirecta. Confeccionados en tela poliéster recubierta con P.V.C. con malla que evita la excesiva sudoración, con capucha desprendible por medio de broches. Recubiertos internamente en poliéster. Costuras con sistema de electro	12

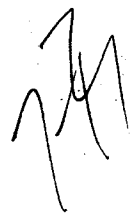
sellado. Tallas M, L, XL.	
Impermeable EN PVC con capucha. Confeccionados en tela poliéster recubierta con PVC chaqueta con capucha desprendible por medio de broches y pantalón con tirantes elásticos Recubiertos internamente en poliéster. Costuras con sistema de electrosellado. Tallas S, M, L, XL.	12
Bota macha en pvc caña alta color negra con suela RH tallas disponibles	12
Descansa pies 8 alturas tamaño 47x23x40, previene formación de varices, mejoran la circulación, favorecen la correcta posición de tobillos y rodillas, superficie antideslizante.	20
Mesa múltiple tres alturas , ayuda a una correcta posición del cuello y la cabeza, reduce la tensión del cuello, disminuye la fatiga visual y mental, permite aprovechar el espacio que ocupa el monitor. Medidas: 37x14.5x17. Peso. 1.5 kgs	10
CAMILLA RIGIDA Incluye agujeros eliminando la necesidad de utilizar toallas. Puede utilizarse en agua, montañas, etc... Soporta hasta 1.100 kg *Transparente a RX y compatible RMNx Libre de látex	2
Correa para camilla BAXSTRAP con mosquetones.	2
Extintores 3700GRS SOLKAFLAM	3
Extintor Rojo 10 LIBRS	3
Chalecos reflectivos	10



AVISOS Y SEÑALIZACION

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES	CANTIDAD
TARJETA DE SEGURIDAD DE COLGAR TEXTO IGUAL EN AMBAS CARAS REF: TPA09 PELIGRO- NO OPERAR ESTE INTERRUPTOR	NO OPERAR ESTE INTERRUPTOR	85*15	20
TARJETA DE SEGURIDAD DE COLGAR - TEXTO IGUAL EN AMBAS CARAS REF: TPA 07 PELIGRO- ALTO VOLTAJE	ALTO VOLTAJE	85*15	20
TARJETA DE SEGURIDAD DE COLGAR - TEXTO IGUAL EN AMBAS CARAS REF: TPA 20 PELIGRO- NO OPERAR ELECTRICISTAS TRABAJANDO	NO OPERAR ELECTRICISTAS TRABAJANDO	85*15	20
TARJETA DE SEGURIDAD DE COLGAR - TEXTO IGUAL EN AMBAS CARAS REF: TPA 11 PELIGRO- MAQUINARIA EN OPERACIÓN	MAQUINARIA EN REPARACION	85*15	4
LP-220	SALIDA DE EMERGENCIA	30*6	20
LP-221	SALIDA DE EMERGENCIA DERECHA	30*60	20

LP-222	SALIDA DE EMERGENCIA IZQUIERDA	30*60	20
LP-456	SALIDA DE EMERGENCIA IZQUIERDA ESCALERA	30*60	20
LP- 457	SALIDA DE EMERGENCIA DERECHA ESCALERA	30*60	20
LP- 293	BAÑOS	20*20	15
LP- 293	BAÑOS	20*20	15
LP-373	ALMACEN	15*30	10
LP-373	BODEGA	15*30	10
LP-002	RIESGO ELECTRICO	20*30	50
LP-004	ALTA TENSION	20*30	10
LP-499	POR EL BIEN DE SU SALUD ESTE ESPACIO ESTA LIBRE DE HUMO DE CIGARRILLO O DE TABACO	20*30	25
LP-407	PROHIBIDO EL PASO A PERSONAL NO AUTORIZADO	20*30	5
LP-007	PELIGRO RIESGO PELIGROSO	30*50	10



LP-388	USO OBLIGATORIO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL CASCO GAFAS , TAPAOIDOS BOTAS	30*50	10
LP-172	MANTENGA ASEADO SU SITIO DE TRABAJO	20*60	15
LP-175	MANTENGA LOS PASILLOS Y EXTINTORES SIN OBSTACULOS	20*60	4
LA-132	TABLERO REGISTRO DE SEGURIDAD	50*70	3
LG - ESP	PELIGRO NO OPERAR EMPRESA DE ENERGIA TRABAJANDO	25*50	20
LP-260	USE EL PASAMANOS	20*30	5
DP-ESP	PELIGRO TRABAJANDO CON ELECTRICIDAD EMPRESA DE ENERGIA	90*70	13
	CUADRO DE MARCACION PARA	20*30	15

	EXTINTORES		
	GABINETES DE INCENDIOS	20*30	5
LGR-ESP	PUNTOS NARANJAS	45*45	15

5. Forma De Pago.

El oferente deberá tener en cuenta que la EEP pagará el valor ofertado y finalmente acordado, a los sesenta (60) días siguientes contados a partir de la fecha recepción de la por parte del área financiera, previa autorización del interventor designado con su respectivo recibo a satisfacción.

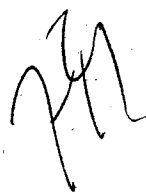
6. Calendario De Actividades

EVENTO	FECHA
Invitación	Octubre 5 de 2011
Recepción de oferta	Del 5 al 12 de Octubre de 2011
Adjudicación o envío de orden de compra	Octubre 14 de 2011

7. Oferta

La oferta deberá contener los elementos esenciales, indispensables, naturales del negocio que se proponga, los documentos que a continuación se relacionan, los cuales deberán ser presentados en el siguiente orden:

1. Original del certificado de existencia y representación legal - documento esencial - expedido por la Cámara de Comercio respectiva con un tiempo de expedición que no supere dos (2) meses a la fecha de presentación de la oferta.
2. Documento de la oferta económica propiamente – **documento esencial** -



en la que se señale claramente el precio de la misma y la vigencia de la oferta, acompañada de la información pertinente sobre el desglose de los costos involucrados, especificaciones y especificaciones de los productos ofrecidos.

Notas:

- Las fotocopias de documentos incluidos en la oferta que se consideren ilegibles no serán tenidas en cuenta para la evaluación.
- Cualquier enmendadura en la oferta presentada debe ser aclarada expresamente por el oferente para ser tenida en cuenta.
- El oferente debe ser consciente que en caso de aceptarse su oferta, se compromete para con la EEP a aceptar expresamente los descuentos mencionados en esta invitación
- Cualquier explicación o alternativa deberá exponerse en carta anexa a la oferta técnica.

La empresa se reserva el derecho a aceptar en forma parcial las ofertas presentadas cuando de ellas se derive que algunos elementos no presentan las certificaciones o especificaciones aquí exigidas o que no todos los precios unitarios ofertados son los más favorables.

- La empresa se reservara el derecho de no recibir los productos suministrados en caso de que estos cumplan con las especificaciones aquí requeridas.

La EEP no aceptara ofertas que impliquen conflicto de intereses relacionado directa o indirectamente con algún o algunos agentes del mercado eléctrico.

8. Recepción de ofertas

Las ofertas deben ser entregadas en las oficinas de LA EEP, ubicadas en la carrera 10 No. 17-35 piso 2 Edificio Torre Central- Centro de Atención al Cliente Oficina de Archivo antes de las 16:00 horas del día 10 de octubre de 2011 señalado en el calendario de actividades, en idioma español, en dos (2) sobres cerrados, sellados, e independientes, indicando en cada uno de ellos el nombre y dirección del oferente, la referencia: **"Invitación No SGPL-001-2011 COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, SEÑALIZACION Y EXTINTORES ADOPTADOS POR LA EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P."**

Antes de cumplirse el plazo, la EEP podrá ampliar este y modificar la hora de entrega dando aviso oportuno por medio de la página web de la empresa.

Una vez en punto la hora indicada para el recibo de las ofertas, no se aceptará ninguna otra, ni se podrán modificar o retirar total o parcialmente las presentadas. La EEP no se responsabiliza por las ofertas enviadas por correo y que no se presenten antes de la fecha y hora señaladas.

9. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la evaluación y calificación de las ofertas participará personal de la EEP designado directamente por la Gerencia, dando cumplimiento al reglamento interno contratación y a su procedimiento, al que se le denomina comité evaluador.

Con el fin de mantener la transparencia del proceso de evaluación y calificación, el comité tendrá dedicación exclusiva y la información relativa al mismo tendrá el carácter de confidencial; así mismo y en atención al régimen privado de sus actos, de acuerdo a la ley 142 de 1994, la EEP se reserva el derecho de no hacer públicas la metodología de evaluación, el análisis, la evaluación ni la comparación de las ofertas, ni cualquier otra información similar al respecto.

Cuando se presente discrepancia entre el contenido del original de la oferta y su copia, prevalecerá el contenido del original.

La calificación final de la oferta, el análisis jurídico, técnico y financiero del oferente determinarán la(s) ofertas(s) más conveniente(s) para La EEP.

10. Evaluación y Calificación

La ponderación para la calificación de las ofertas será la siguiente:

ITEM	PORCENTAJE
PRECIO	90%
Garantías de Producto	10%

Para la asignación de los porcentajes referentes al ITEM PRECIO, La oferta con menor precio obtendrá la mayor calificación, para los subsiguientes oferentes se asignara una reducción en el porcentaje de calificación de 2 (Dos) puntos porcentuales.



Para la asignación de los porcentajes referentes al ÍTEM Garantía de Producto. La oferta con mayor duración de la garantía y cubrimiento obtendrá la mayor calificación, para los subsiguientes oferentes se asignara una reducción en el porcentaje de calificación de 1 (Un) punto porcentual.

11. CONDICION PARA CELEBRAR LA ORDEN DE SERVICIO

Surtida la etapa de calificación y evaluación de las ofertas, el Representante Legal de la Compañía, si lo considera necesario para los intereses de la EEP, promoverá la negociación de un mejor precio o de condiciones más favorables con los primeros dos oferentes determinados como el primero y segundo en orden de elegibilidad.

En caso que se presente una sola oferta o que las ofertas allegadas no obtengan calificación, el gerente o el comité de evaluación podrá decidir, que se continúe o no con el proceso de contratación y/o que se inicie un nuevo procedimiento de contratación.

La compañía no responderá frente a los oferentes no favorecidos en esta invitación y podrá aceptar la oferta con especificaciones técnicas o calidades similares a las requeridas, siempre y cuando sean calificadas como idóneas.

La presente invitación no obliga a la compañía a celebrar el contrato correspondiente.

12. ACEPTACION DE LA OFERTA

La EEP aceptará la oferta, si esta conjugada en los aspectos económicos, los aspectos generales, los análisis jurídico, técnico y financiero, representa integralmente una oferta conveniente.

La EEP una vez haya vencido el término de ajuste o de negociación de las ofertas, podrá aceptar de forma total o parcial el objeto de la presente invitación a negociar.

La aceptación de la oferta se comunicará por escrito, no obstante la EEP se reserva la facultad de no aceptar las ofertas, aún en el evento de que las mismas cumplan con los requisitos exigidos, sin que por ello haya lugar al pago de perjuicios o indemnizaciones a favor de ninguno de los oferentes.

13. CONSIDERACIONES FINALES

- La EEP no se hace responsable por las ofertas enviadas por correo y que no se presenten hasta la hora en punto de la fecha señalada.
- Si una oferta se recibe en un sobre abierto, La EEP la recibirá pero no se hace responsable de su confidencialidad.



Jaime Hernán Rey Montenegro
Gerente